

Los niños que toman paracetamol tienen más riesgo de sufrir asma

Un estudio internacional alerta contra el uso abusivo del popular fármaco

JOSEP CORBELLA
Barcelona

Cuanto más paracetamol toma un niño, mayor riesgo tiene de desarrollar asma, según concluye un estudio más de 200.000 niños de 31 países –entre ellos España– presentado el sábado en la revista médica *The Lancet*.

El paracetamol (comercializado en España bajo marcas como Apiretal y Gelocatil) es el fármaco más utilizado en el mundo para combatir la fiebre y el dolor en la infancia. El ibuprofeno (o Dalisy), otro popular fármaco que hace bajar la fiebre y alivia el dolor, no ha demostrado tener ninguna relación con el asma, aunque puede tener otros efectos secundarios como dolor de estómago.

La gran mayoría de los niños a quienes se da paracetamol no desarrollará asma, por lo que los autores del estudio defienden que se siga empleando el fármaco si

un niño tiene fiebre alta y síntomas claros de malestar. Pero alertan contra el uso abusivo del paracetamol que se registra en gran parte de los países analizados.

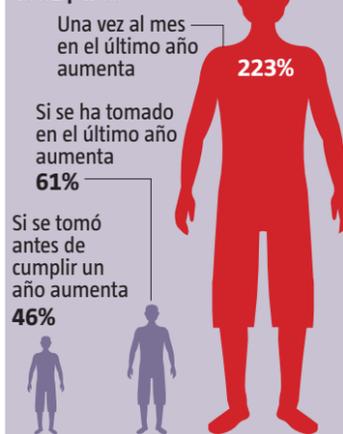
“Todos los niños necesitan un antipirético [fármaco contra la fiebre] en algún momento, y el paracetamol es un medicamento bastante seguro”, explica Manolis Kogevinas, investigador del Centre de Recerca en Epidemiologia Ambiental (Creal), que no ha participado en el estudio. “Pero no deja de ser un medicamento y hay que limitar su uso a aquellos casos en que esté indicado”.

El estudio muestra que, si un niño tomó paracetamol en el primer año de vida, su riesgo de tener asma al llegar a los siete años se eleva un 46% respecto a los que no lo tomaron. Si un niño de siete años ha tomado paracetamol al menos una vez en los últimos doce meses, el riesgo se eleva un 61%. Y si ha tomado paracetamol al menos una vez al mes en el último año, se eleva un 223%.

Estos datos no demuestran que el paracetamol sea la causa del asma. De hecho, el asma existía ya antes de que se descubriera el paracetamol. Pero lo sitúan como uno de los principales sospechosos del aumento de casos de la enfermedad que se ha registrado a nivel mundial en los últimos 50 años coincidiendo con el uso cada vez más extendido del fármaco. “El asma es una enfermedad compleja y aún mal comprendida que puede obedecer a múltiples causas”, explica Kogevinas. Aunque el paracetamol sea una de ellas, “seguramente aparecerán otras que pueden ser incluso más importantes”.

A más consumo de paracetamol, mayor riesgo de padecer asma

Resultados de un estudio de 205.487 niños de 6 y 7 años de 31 países



FUENTE: *The Lancet*

LA VANGUARDIA

Sentencia a favor de la custodia compartida con pensión compensatoria

BARCELONA Redacción

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) que crea jurisprudencia se ha pronunciado a favor de la custodia compartida como mejor alternativa para los hijos de padres divorciados. La misma sentencia desestima la petición del padre de atribuir la vivienda a la hija menor y que fuera utilizada alternativamente por él y la madre. Los jueces atribuyen la vivienda a la madre y además le asignan pensión compensatoria de alimentos.

La sentencia, dictada por la sala civil y penal del TSJC y de la que es ponente el magistrado Enric Anglada, realiza una interpretación del régimen de custodia compartida basándose en el Código Civil catalán. En el fallo se asegura que bajo la denominación de compartida pueden encontrarse “distintas situaciones de convivencia –partida, repartida, conjunta, alterna–, que supongan un reparto no necesariamente igual del tiempo de convivencia con cada uno de los padres”. Por esa misma razón, los jueces pueden establecer pensiones compensatorias de alimentos teniendo en

cuenta la diferente capacidad económica de los ex cónyuges. Respecto a la asignación de vivienda, el tribunal considera que también debe ser el juez el que decida en cada caso tomando en consideración siempre “lo que sea más beneficioso para los hijos”. En el recurso presentado por Diego Pedro R.G., se solicitaba que la vivienda fuese asignada a su hija E.R.H., de 17 años –hay otra hija de 21 años– y que los

El Tribunal Superior de Justicia da la vivienda a la madre pese a la custodia compartida

padres se alternasen en el uso de la casa. Sin embargo, el tribunal dice que ese uso alternativo “no deja de ser una incomodidad para todos, amén de una fuente segura de conflictos, que casa mal con la institución de la guarda y custodia compartida”. Por ese motivo, asigna la vivienda a la madre y a las hijas, como mínimo, hasta que estas alcancen la independencia económica.

El verano da mucho de sí ¿Cómo vas a contarlo?

Nokia N81

Porque volver de vacaciones merece una recompensa, vente a contrato Vodafone y llévate este móvil Internet Edition con 2 Gb de Memoria desde

39€

Infórmate en el 1444 o en www.vodafone.es

Es tu momento. Es Vodafone.